



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022

OCTUBRE 2022



PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento, tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los de empleo de acuerdo con las siguientes categorías: **(I) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (II) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (III) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (IV) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra, a raíz de alguna emergencia. Su financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, según la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante el tercer trimestre de 2022 la cobertura total de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **19.000 cupos (Tabla 1)**.

Tabla 1: Cobertura de Beneficiarios de Programas de Empleo de Coyuntura Económica Tercer Trimestre de 2022

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo JJA'22	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF		2.522	2.522	2.558	2.534
III Región Atacama	8,7%	145	145	145	145
IV Región Coquimbo	7,9%	352	352	372	359
V Región Valparaíso	8,5%	262	262	262	262
VI Región O'Higgins	7,5%	195	195	195	195
VII Región Maule	7,5%	242	242	232	239
VIII Región Bío-Bío	7,2%	160	160	179	166
IX Región Araucanía	7,7%	630	630	637	632
X Región Los Lagos	5,5%	130	130	130	130
XIII Región Metropolitana	8,3%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	6,6%	249	249	249	249
XVI Región Ñuble	9,5%	107	107	107	107
Programa de Inversión en la Comunidad		16.466	16.450	16.483	16.466
V Región Valparaíso	8,5%	1.087	1.084	1.092	1.088
VIII Región Bío-Bío	7,2%	13.296	13.292	13.298	13.295
IX Región Araucanía	7,7%	1.513	1.508	1.517	1.513
X Región Los Lagos	5,5%	323	319	326	323
XIV Región Los Ríos	6,6%	247	247	250	248

(1) Tasa desempleo JJA22 corresponde a la tasa de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre móvil junio – agosto 2022.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Corporación Nacional Forestal (CONAF).

II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y que sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta el año 2010 y a partir del año 2011, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la Tabla 2, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 2: Coberturas ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento Tercer Trimestre de 2022.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo JJA'22	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		10.563	41.968	20.550	24.360
I Región Tarapacá	9,7%	70	993	445	503
II Región Antofagasta	7,5%	200	968	466	545
III Región Atacama	8,7%	-	649	-	216
IV Región Coquimbo	7,9%	361	1.692	808	954
V Región Valparaíso	8,5%	2.019	5.083	2.488	3.197
VI Región O'Higgins	7,5%	-	1.603	848	817
VII Región Maule	7,5%	1.265	2.592	1.333	1.730
VIII Región Bío-Bío	7,2%	159	5.414	2.371	2.648
IX Región Araucanía	7,7%	-	2.629	833	1.154
X Región Los Lagos	5,5%	40	2.920	2.036	1.665
XI Región Aysén	4,8%	244	638	327	403
XII Región Magallanes	4,7%	65	399	179	214
XIII Región Metropolitana	8,3%	4.674	11.608	5.992	7.425
XIV Región Los Ríos	6,6%	-	956	523	493
XV Región Arica y Parinacota	7,2%	442	915	449	602
XVI Región Ñuble	9,5%	1.024	2.909	1.452	1.795

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el tercer trimestre del año 2022.

III.- Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos con incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que estos pueden generar empleos directos e indirectos. En el caso de los programas de empleo indirectos, el gobierno no tiene injerencia directa, pues deben depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer.

Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos que están detrás de este tipo de empleos. El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año.

Dentro de los programas de empleo directo se encuentran: Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario y Programa de Servicios Sociales.

En tanto dentro de los programas de empleo directo están: Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

En la Tabla 3, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 3: Coberturas Ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral Tercer Trimestre de 2022

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Promedio Trimestral
DIRECTOS	6.531	9.230	10.158	8.640
Programa de Mejoramiento Urbano	125	2.471	2.075	1.557
Programa de Generación de Empleo	4.620	5.133	5.307	5.020
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	-	-	1.179	393
Programa de Servicios Sociales	1.786	1.626	1.597	1.670
INDIRECTOS	148.379	185.825	164.144	166.116
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS (1)	-	-	-	-
Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	30.660	30.455	31.340	30.818
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	57.556	62.720	62.070	60.782
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	60.163	92.650	70.734	74.516

(1) Los Programas Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario y Bonificación a la Contratación de Mano de Obra no presentan ejecución en el tercer trimestre de 2022

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

IV.- Estimación de Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. Esto porque, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo, por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Es así como, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, durante su ejecución es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio "Apronte Econométrico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública", publicado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo.



Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el tercer trimestre de 2022, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4: Estimación del Efecto de la Inversión Pública sobre el Empleo Tercer Trimestre de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio III Trimestre	%
Ministerio Interior	85.703	18,4%
Ministerio Obras Públicas	160.267	34,4%
Ministerio Salud	18.574	4,0%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	158.767	34,1%
Otros Ministerios	41.914	9,0%
TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA	465.225	100,0%

Fuente: Dipres.